

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: **E-1861/2009** /

COLINA, 10 de Noviembre de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 1159/09 de fecha 10 de Noviembre de 2009 de la Directora de Secplan, mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para llamar a licitación pública y aprobar las Bases Administrativas, del proyecto denominado "Instalación de Mobiliario Urbano en Distintas Plazas de Colina", ID-2686-99-LE09; Acta de Evaluación de Bases Administrativas del proyecto antes señalado firmado por la Administradora Municipal, Directora de Secplan, Asesora Jurídica, Director de Administración y Finanzas, Secretario Municipal como Ministro de Fe; Bases Administrativas Propuesta Pública; y, lo dispuesto en el artículo 8°, 56°, 63° letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento,

DECRETO:

1.- Llamase a Licitación Pública del proyecto denominado "Instalación Mobiliario Urbano en Distintas Plazas de Colina," ID-2686-99-LE09; y, Apruébase las Bases Administrativas del proyecto.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: **a) Publicación de Bases:** desde el 10 de Noviembre de 2009 en portal público www.mercadopublico.cl **b) Consultas:** desde el 10 al 13 de Noviembre de 2009, a las 15:00 horas en portal www.mercadopublico.cl **c) Respuestas y Aclaraciones:** 16 de Noviembre de 2009, a las 12:00 horas en portal www.mercadopublico.cl **d) Cierre de Ofertas:** 19 de Noviembre de 2009, a las 13:00 horas en portal www.mercadopublico.cl **e) Recepción de documentación:** 19 de Noviembre de 2009, a las 13:00 horas en Secplan Avenida Colina N° 700 Colina **g) Apertura Electrónica:** desde el 19 de Noviembre de 2009, desde las 17:00 horas en portal www.mercadopublico.cl.

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Directora de Secplan
- Asesora Jurídica
- Director de Administración y Finanzas
- Secretario Municipal, Ministro de Fe

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/mem

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Asesora Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo